

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 26 Martes 31 de enero de 2012 Sec. V-B. Pág. 4203

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

3188

Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Jaén por la que se notifica la resolución del Director General de Tráfico, en la que se acuerda la remisión de las actuaciones que componen el expediente de nulidad de canje del permiso de conducción a que las mismas se refieren al Excmo. Sr. Ministro del Interior a fin de que sean elevadas a informe del Consejo de Estado, previo a la resolución que proceda, así como la ampliación del plazo para resolver.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de la resolución dictada por el Sr. Director General de Tráfico por la que se acuerda la remisión de las actuaciones que componen el expediente de nulidad de canje de permiso de conducción de la persona que a continuación se relaciona al Excmo. Sr. Ministro del Interior, a fin de que sean elevadas a informe del Consejo de Estado, previo a la resolución que proceda, así como la ampliación del plazo para resolver, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar, haciéndole saber que contra esta resolución, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley citada, no cabe recurso alguno.

26223181-F. JULIA MARTÍNEZ ESTEPA.

Jaén, 20 de enero de 2012.- El Jefe Provincial de Tráfico de Jaén, don Juan Diego Ramírez Llorente.

ID: A120003887-1